



BOLETÍN SOCIO ECONÓMICO LABORAL

AÑO, XIV Nº 03 – 2022

NOVIEMBRE 2022



EL MERCADO DE TRABAJO EN LA RAMA EXTRACTIVA DE LA REGIÓN ÁNCASH

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) y el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash, presentan el segundo boletín socio económico laboral denominado "El Mercado de Trabajo en la rama extractiva de la región Áncash".

La rama de actividad extractiva está compuesta por las actividades ligadas a la obtención de recursos del medio natural, tanto del mar o de la tierra, como es la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la caza y la minería.

Se destaca a la rama extractiva por se la que concentra mayor parte de la fuerza laboral de la región Áncash (37.8%) Además, dentro de esta rama, la minería, es la de mayor aporte al Valor Agregado Bruto (VAB) regional.

Con este aporte se espera ofrecer una visión clara y precisa de la situación del mercado laboral en la rama de actividad económica en estudio, a fin de contribuir a la mejor toma de decisiones por parte de los actores económicos y sociales en la elaboración de planes y políticas que permitan fortalecer y dinamizar el sector extractivo en la región.

Para esta publicación se obtuvo información de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) y el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD), ambos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).



CONTENIDO

- Presentación (Pag. N° 1).
- Valor Agregado Bruto y los sectores económicos (Pag. 2).
- Oferta laboral (Pag. 3).
- Salario Promedio (Pag. 4).
- Conclusiones (Pag. 4).

EQUIPO OSEL

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y P.E.
Abog. Anderson Arquero Cruz

DIRECTOR DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Ing. Juan Mendoza Galarreta

COORDINADOR OSEL
Ing. Juan José Mendoza Galarreta

CONTACTENOS

OBSERVATORIO SOCIO ECONÓMICO LABORAL DE ÁNCASH
Av. Francisco Bolognesi 183 –Chimbote

Celular: 943 378 030

Correo electrónico:
osel.ancash2@gmail.com

Blog: osel-ancash.blogspot.com

Facebook: Osel Ancash



PREMIO 2017
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA



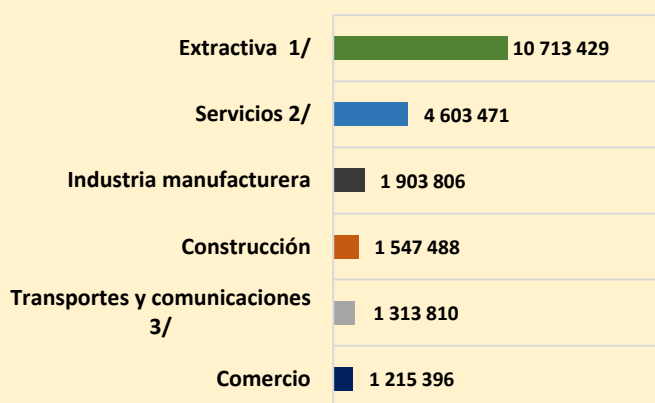
EL VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) Y LOS SECTORES ECONÓMICOS

El Valor Agregado Bruto (VAB) está conformado por la suma de valores agregados (diferencia entre el valor bruto de producción y el consumo intermedio) de los distintos sectores productivos¹. En tal sentido, para el presente boletín se consideran seis ramas de actividad económica: extractiva; servicios; industria manufacturera; construcción; comercio; y transporte, almacenamiento y comunicaciones.

La rama extractiva abarca la extracción de los variados recursos de la naturaleza, que pueden ser aprovechados por el hombre ya sea en consumo directo o previa reelaboración. En el Perú como en la región Áncash se realizan diferentes actividades extractivas, destinadas, principalmente, a cubrir la demanda exterior.

Como se observa en el Gráfico N° 01, en el 2021, la rama extractiva generó el mayor aporte al VAB de la región con S/ 10,7 mil millones, seguido en importancia por las ramas servicios e industria manufacturera con un aporte de 4 mil 603 millones 471 mil soles y 1 mil 903 millones 806 mil nuevos soles, respectivamente.

GRÁFICO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: VALOR AGREGADO BRUTO (VAB), SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2021
(Miles de soles)



Nota: El Valor Agregado Bruto se encuentra a precios constantes de 2007.

1/ Comprende las ramas agricultura, ganadería, caza y silvicultura; pesca y acuicultura; extracción de petróleo, gas y minerales.

2/ Comprende las ramas electricidad, gas y agua; alojamiento y restaurantes; administración pública y defensa; y otros servicios.

3/ Comprende las ramas transporte, almacenamiento, correo y mensajería; y telecomunicaciones y otros servicios de información.

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

De acuerdo al Gráfico N° 02, durante el año 2021, la subrama minería generó el mayor aporte al VAB de la rama extractiva (88%).

Áncash se ubica como uno de los principales productores a nivel nacional de zinc, cobre, plata, molibdeno y plomo, y como uno de los mayores productores de oro.

b) En Áncash, la minería es la subrama con mayor aporte al VAB regional, siendo así la minera Antamina, la principal exportadora de cobre y responsable de los proyectos cupríferos más importantes en la última década.

Seguida en importancia, en el año 2021, la subrama agricultura generó un aporte de 8% al VAB de la rama extractiva de la región. Dicha subrama presenta las siguientes características:

a) En la costa, destacan los cultivos como caña de azúcar, maíz amarillo duro, maíz choclo, espárrago y arroz, vinculados en su mayoría a la agroindustria.

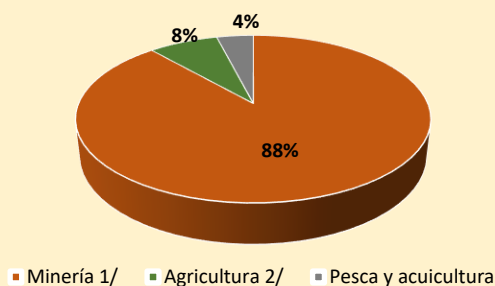
b) En la sierra, se mantiene la siembra de cultivos orientados básicamente al autoconsumo, a excepción de la papa, trigo, cebada, maíz amiláceo, entre otros.

Por último, y no menos importante, se ubica la subrama pesca y acuicultura, siendo el puerto de Chimbote el de mayor actividad pesquera en la región. Aportando en el 2021, el 4% del VAB de la rama extractiva de la región. Dicha subrama presenta las siguientes características:

a) La pesca está condicionada a efectos climáticos (Fenómenos de "El Niño" y "La Niña"), así como por las vedas que se establecen para favorecer el ciclo reproductivo de especies como la anchoveta, principal recurso marino, el cual se destina principalmente a la elaboración de harina y aceite de pescado para la exportación.

b) De otro lado, la actividad pesquera se desarrolla a nivel industrial y artesanal, caracterizándose esta última por el uso de embarcaciones con bajo nivel tecnológico.

GRÁFICO N° 02
REGIÓN ÁNCASH: VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) DE LA RAMA DE ACTIVIDAD EXTRACTIVA, SEGÚN SUBRAMAS 2021
(Porcentaje)



1/ Incluye extracción de petróleo, gas y minerales.

2/ Incluye ganadería, caza y silvicultura

Nota: El Valor Agregado Bruto se encuentra a precios constantes 2007.

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

¹ Glosario de términos económicos del Banco central de Reserva del Perú.

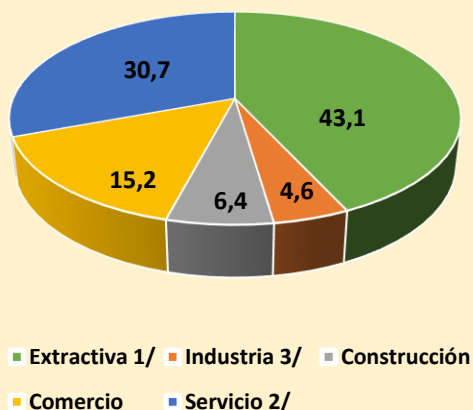
<http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario.html>

² INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales, Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD).

OFERTA LABORAL

En esta sección se analiza a la Población Económicamente Activa (PEA), específicamente la PEA ocupada que se desempeña en la rama extractiva. En primer lugar, se define como PEA a todas las personas en edad de trabajar (14 a más años de edad) que se encuentran trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados)³. Se considera a la PEA ocupada como el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada⁴. De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (Enaho). En 2021, la PEA ocupada en la rama extractiva ascendió a 275 mil 976 trabajadores. De acuerdo al Gráfico N° 03, la rama extractiva concentró el mayor porcentaje de la PEA ocupada de la región Áncash (43,1%), seguido por las ramas servicios (30,7%), comercio (15,2%), entre otras. Cabe destacar que, los trabajadores en las actividades extractivas se desempeñaron principalmente como agricultores, ganaderos y pescadores.

GRÁFICO N° 03
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2021
(Porcentaje)



Nota: Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.
1/ Comprende las ramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.
2/ Comprende las ramas electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, servicios a empresas, servicios comunitarios y recreativos, servicios personales, y hogares.
3/ Comprende las ramas industria de bienes de consumo, industria de bienes intermedios e industria de bienes de capital.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza, 2021.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Características de la PEA ocupada en la rama extractiva

A continuación se presenta un análisis comparativo de la PEA ocupada que se desempeña en la rama extractiva, para los años 2017 y 2021, respecto a las variables sexo, grupo de edad, nivel educativo culminado y categoría ocupacional. Ver Cuadro N° 01.

Se observa, la PEA ocupada en la rama extractiva aumentó en 43 mil 410 trabajadores en 2021, en relación a 2017. Asimismo, en 2021, existió una mayor participación de los hombres respecto a las mujeres, aunque, en comparación a 2017, se evidenció un aumento de la participación de las mujeres en 2 p.p. Asimismo, en 2021, la PEA Ocupada se concentró, principalmente, en el grupo de edad de 30 a 59 años, aunque, en comparación a 2017, se evidenció un mayor incremento del grupo de edad de 15 a 29 años (2,3 p.p.) Referente al nivel educativo culminado, se observó que, en 2021, la PEA Ocupada alcanzó los niveles educativos secundaria y primaria (42,1% y 40,8%, respectivamente). Asimismo, precisar que, en comparación a 2017, aumentó en mayor medida, la proporción de trabajadores que alcanzó el nivel educativo superior. Finalmente, según categoría ocupacional, en 2021, la PEA se ocupó, principalmente como independiente, aunque los TFNR presentaron la mayor variación positiva (2,2 p.p.) respecto a 2017.

CUADRO N° 01
REGIÓN ÁNCASH: PEA OCUPADA DE LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, SEGÚN DIVERSAS VARIABLES, 2017 Y 2021
(Porcentaje)

| Variables | 2017 | 2021 |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| Total absoluto | 232 565 | 275 976 |
| Total relativo | 100,0 | 100,0 |
| Sexo | | |
| Hombre | 61,0 | 59,0 |
| Mujer | 39,0 | 41,0 |
| Grupos de edad 1/ | | |
| De 15 a 29 años | 23,3 | 25,6 |
| De 30 a 59 años | 56,9 | 54,6 |
| De 60 años a más | 17,3 | 17,0 |
| Nivel educativo culminado | | |
| Sin nivel | 11,7 | 8,0 |
| Primaria | 42,9 | 40,8 |
| Secundaria | 40,1 | 42,1 |
| Superior F/ | 5,3 | 9,1 |
| Categoría ocupacional | | |
| Empleador F/ | 3,4 | 3,4 |
| Asalariado | 25,6 | 23,5 |
| Independiente | 43,1 | 43,0 |
| TFNR | 27,9 | 30,1 |

Nota 1: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.
1/ Se excluye al grupo de edad de 14 años por representar un porcentaje mínimo.
F/ Cifra referencial para ambos años, excepto en el nivel educativo superior para 2021.
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza, 2017 y 2021.
Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

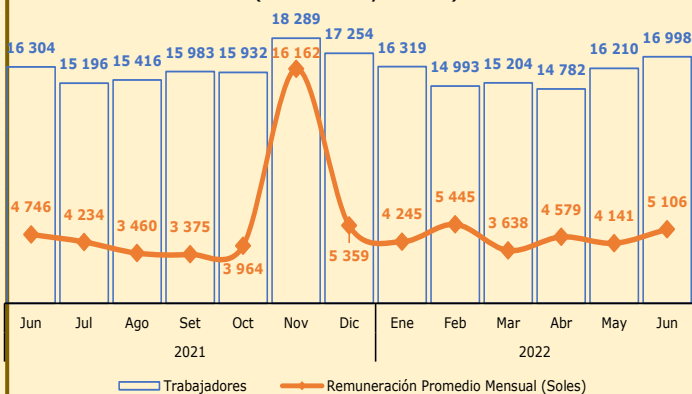
³ y ⁴ Para ampliar información ver el Glosario de términos en temas de empleo de la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: <http://www.mintra.gob.pe/mostrarcContenido.php?id=165>

REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL

En línea con el GRÁFICO N°04, a junio de 2022, la remuneración promedio mensual percibida por los trabajadores en la actividad extractiva en Áncash, ascendió a S/ 4 526. siendo febrero de 2022, el mes que presentó la remuneración promedio mensual más alta (S/ 5 445).

Asimismo, en 2022, la remuneración promedio mensual se presentó variante con una ligera tendencia creciente. Este escenario es diferente a 2021, donde, desde junio de 2021, se evidenció una ligera tendencia decreciente, misma que se recupera desde noviembre de 2021. En esta línea, cabe resaltar que, en esta última fecha, la remuneración promedio mensual llegó a S/ 16 162.

GRÁFICO N° 04
REGIÓN ÁNCASH: TRABAJADORES Y
REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LOS
TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO
DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA 1/,
JUNIO 2021 - JUNIO 2022
 (Absoluto y Soles)



1/ Incluye las subramas agricultura, pesca y minería.

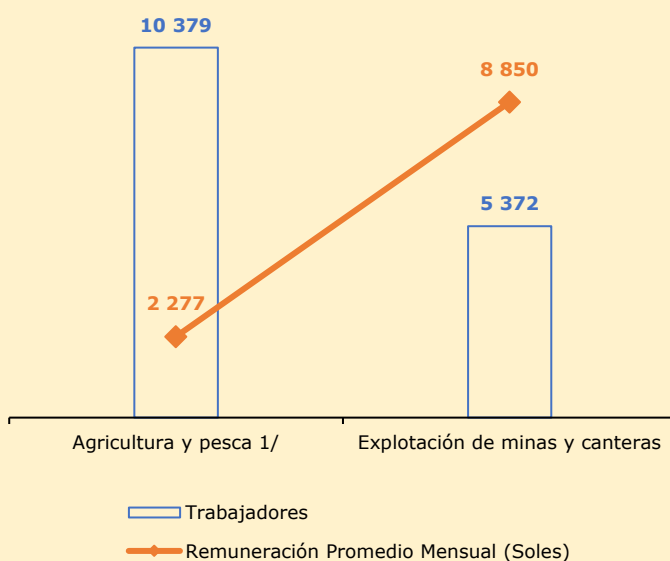
Fuente: MTPE – Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Al analizar las subramas de la actividad económica extractiva, se obtuvo que, en 2022, en la subrama de actividad económica Agricultura y pesca, los trabajadores percibieron una remuneración promedio mensual igual al S/ 2 277, siendo 74,3% inferior a lo percibido por los trabajadores de la actividad económica Explotación de minas y canteras (S/ 8 850).

En este sentido, cabe precisar que, la cantidad de trabajadores registrados en la subrama Agricultura y pesca fue 93,2% superior a la registrada en la subrama Explotación de minas y canteras.

GRÁFICO N° 05
REGIÓN ÁNCASH: TRABAJADORES Y
REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL DE LOS
TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO
EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EXTRACTIVA, 2022
 (Absoluto y soles)



Nota: La información de 2022, corresponde al promedio de enero a junio de 2022.
1/ Incluye ganadería, caza y silvicultura.
Fuente: MTPE – Planilla Electrónica (T-Registro – PLAME).
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

CONCLUSIONES

- En el 2021, la subrama minería generó el mayor aporte al VAB de la rama extractiva (88,0%).
- En el 2021, la rama extractiva concentró la mayor parte de la PEA ocupada de la región (43,1%).
- En 2021, el 41,0% de la PEA Ocupada en la rama de actividad económica extractiva estuvo conformado por mujeres.
- A junio de 2022, la remuneración promedio mensual en la actividad económica extractiva ascendió a / 4 526.
- Dentro de la rama de actividad económica extractiva, la subrama minería no solo es la que más aporta al valor agregado bruto (VAB) sino que también es la de mayor remuneración promedio mensual (S/ 8 850).